



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 12 de noviembre del 2014

DESPLIEGA EL GOBERNADOR CUOMO CENTRO DE COMANDO MÓVIL EN QUEENS PARA AYUDAR A PROPIETARIOS DE VIVIENDA A EVITAR EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Asistencia del Departamento de Servicios Financieros disponible para propietarios de vivienda en Laurelton el 12 de noviembre y en St. Albans el 14 de noviembre

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que desplegará el Centro de Comando Móvil del Departamento de Servicios Financieros (por sus siglas en inglés, “DFS”) a Queens para ofrecer asistencia para evitar ejecuciones hipotecarias a propietarios de vivienda. Representantes del Departamento de Servicios Financieros estarán disponibles para reunirse con propietarios de vivienda en los dos lugares siguientes:

- Miércoles 12 de noviembre – Biblioteca de Queens, Sucursal Laurelton, 134-25 225th St.
- Viernes 14 de noviembre – Biblioteca de Queens, Sucursal St. Albans, 191-05 Linden Blvd.

Habrá personal en ambos sitios desde las 10 a.m. hasta las 6 p.m.

“Estamos desplegando personal del Departamento de Servicios Financieros a Queens para ofrecer ayuda y consejo práctico que puede ayudar a los prestatarios a salvar sus hogares”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta iniciativa es un recurso vital para los propietarios de vivienda que están en problemas financieros, y animo a todos los neoyorquinos en la zona que puedan necesitar ayuda con sus hipotecas a visitar el Centro de Comando Móvil esta semana”.

Benjamin M. Lawskey, superintendente de Servicios Financieros, dijo: “Los propietarios de vivienda que aprovechan este programa pueden reunirse de manera individual con personal experto del Departamento de Servicios Financieros. Revisamos la situación específica de cada propietario de vivienda y nuestro equipo les ofrece a oportunidad de revisar opciones posibles que pueden ayudarles a evitar una ejecución hipotecaria”.

La presidenta del condado de Queens Melinda Katz dijo: “El despliegue del Centro de Comando Móvil

Spanish

del Departamento de Servicios Financieros a Queens es un recurso bienvenido que ayudará mucho a los propietarios de vivienda de nuestro condado para evitar ejecuciones hipotecarias. Agradezco al Gobernador Cuomo y al Departamento de Servicios Financieros por hacer el esfuerzo extra para ayudar a propietarios de vivienda locales de manera individual con el apoyo y los servicios que pueden necesitar para no perder sus hogares”.

La Asambleísta Barbara M. Clark dijo: “De acuerdo con uno de los servicios de información de bienes raíces más confiables, hay 2,386 propiedades en alguna etapa de ejecución hipotecaria en el distrito del sureste de Queens que represento. A nivel humano, estos números se traducen en muchos hogares perdidos e incontables familias desalojadas. Por lo tanto, aunque ya no recibe atención en las primeras planas, en algunas zonas la crisis hipotecaria sigue siendo una crisis. Como consecuencia, es imposible exagerar la importancia de que la asistencia del Departamento de Servicios Financieros para evitar ejecuciones hipotecarias se ponga a disposición de dos de estas zonas, Laurelton y St. Albans”.

El Concejal Daneek Miller dijo: “Desgraciadamente, la crisis hipotecaria está viva y saludable en toda la nación. Tan sólo en la Ciudad de New York casi 100,000 propiedades han entrado en ejecución hipotecaria desde el 2008 y las comunidades de color con altas tasas de propiedad de vivienda, como el sureste de Queens, han sido afectadas de manera desproporcionada. Es imperativo que los residentes busquen educarse sobre este tema para promover una mejor toma de decisiones financieras. Por medio de la educación, así como de la acción gubernamental, neutralizaremos la epidemia de ejecuciones hipotecarias”.

Recursos estatales disponibles para propietarios de vivienda

El Gobernador Cuomo lanzó el programa de prevención de ejecución hipotecaria del DFS en el 2012 para ofrecer ayuda a los propietarios de vivienda que deben enfrentar una ejecución hipotecaria. El programa de acercamiento ha visitado las localidades con tasas más altas de ejecuciones hipotecarias en todo el Estado. Se ofrece asistencia sin costo a los propietarios de vivienda. Dependiendo de las situaciones específicas de las personas, los especialistas del DFS pueden ofrecer asistencia a los propietarios de viviendas en áreas como:

- Solicitar modificaciones de hipoteca o ayudar a los propietarios de vivienda que ya solicitaron modificaciones hipotecarias.
- Interceder a nombre de los propietarios de vivienda con sus entidades crediticias o agentes hipotecarios.
- Ayudar a los propietarios de vivienda a comunicarse con las entidades crediticias o agentes hipotecarios.
- Recibir denuncias de propietarios de vivienda que crean ser víctimas de abuso por parte de entidades crediticias, para que las denuncias puedan ser investigadas por el departamento.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos aprobó asesores de vivienda que

también estarán disponibles para ofrecer asistencia a los propietarios de vivienda.

Se insta a los propietarios de viviendas que no puedan reunirse personalmente con representantes del DFS a llamar a la línea directa gratuita para ejecuciones hipotecarias, 1-800-342-3736, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Los propietarios de vivienda también pueden presentar denuncias utilizando el sitio web del Departamento, www.dfs.ny.gov.

El DFS también insta a los propietarios de vivienda a que sean cautelosos con las estafas de rescate hipotecario, las cuales pueden ser comercializadas por empresas privadas. Por ejemplo, los propietarios de vivienda deben:

- Ser cautelosos con cualquiera que solicite un pago adelantado a cambio de hacer una modificación al préstamo, salvar una vivienda de omisión por mora o detener una ejecución hipotecaria o venta fiscal. Las leyes de New York prohíben tales cobros en la mayoría de casos. Además, muchos asesores de vivienda sin fines de lucro ayudarán a los propietarios de viviendas a negociar con las entidades crediticias en forma gratuita.
- Desconfíe de cualquiera que diga que puede salvar una vivienda si un propietario les firma o transfiere la escritura de su casa para que el propietario pueda ponerse al día en los pagos de hipoteca o refinanciar un préstamo. Un propietario de vivienda nunca debe enviar sus pagos de hipoteca a otra entidad que no sea su compañía hipotecaria sin la aprobación de esta.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

We Work for the People
Performance * Integrity * Pride

Spanish